



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

VENTANILLA DE TRÁMITES Y GESTORÍA.

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.

TEL: 833 3570510, **EXT . 2323 - 2314**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.

TEL: 833 3570510, **EXT . 1008**

**CONSTRUYENDO
LA ESPERANZA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL
Y DE SERVICIOS**

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Solicitud por escrito dirigida Al Arq. Luis Carlos Leal Contreras, Director General de Obras Públicas, Desarrollo urbano y Ecología con At'n. Arq. Marco Antonio Soto Hemkes, Director de Desarrollo Urbano, firmada por un Director Responsable de Obra.

Documentación Legal (Copias):

- Carta Poder y copia de identificación Oficial cuando un Tercero realice el trámite.
- Escrituras con Registro Público de la propiedad
- Libertad de Gravamen **NO** mayor a 30 días de expedido.
- Predial y Manifiesto Actualizados.
- Identificación oficial del propietario (INE).
- Deslinde oficial
- Constancia de uso de suelo, alineamiento y número oficial vigente.
- Factibilidad de uso de suelo.

Documentación Técnica:

- Planos a escala del proyecto arquitectónico de la obra, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: levantamiento del estado actual del predio, indicando las construcciones y árboles existentes; plantas de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los diferentes locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior; plantas y cortes de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, eléctricas y otras, mostrando las trayectorias de tuberías y alimentaciones.
- El pie de plano deberá contemplar espacio para Obras Públicas, espacio para Centro de Salud, nombre del propietario, dirección, tipo de proyecto, fecha, escala, los metros de construcción y superficie de terreno, Nombre, firma, Cédula y número del Director Responsable de Obra en el Municipio y contemplen el COS y CUS.
- Proyecto en archivo digital formato .DWG
- Memorias de cálculo Estructural original firmadas por DRO (3 juegos)
- Memorias descriptivas original firmadas por DRO (3 juegos)
- Anuencias (Ecología ; Dirección Municipal de Protección Civil).
- Programa de trabajo.
- Bitácora de obra.
- Fotografías del predio.

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas "Diario oficial del Estado de Tamaulipas, 5 de Febrero del 2019" (Artículo 150).